

Acta de la reunión del SGCT del Grado de Historia del Arte el viernes, 11 de noviembre, a las 13.30 horas en el Seminario de Ciencias de la Antigüedad y de la Edad Media de la Facultad de Filosofía y Letras de la UCO, con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Informe del Presidente del SGCT.
3. Análisis de procedimientos y redacción del Informe de Seguimiento del Título, año 2011.
4. Ruegos y preguntas.

Asistentes: Prof. Dr. Alfonso Zamorano Aguilar, Prof^a Dra. Soledad Gómez Navarro, Prof. Dr. Juan Francisco Rodríguez Neila, Prof^a Dra. Margarita Cabrera Sánchez, Dña. Carmen Porcel Moreno y Dña. Inmaculada Herencia Lavirgen. Excusa: Prof. Dr. José Luis Sanchidrián Torti.

Punto 1º:

Se aprueba por asentimiento el acta de la reunión anterior.

Punto 2º:

- Al iniciarse la sesión, y dado que la alumna Dña. Qurrat Ulain, nombrada como representante del alumnado cuando se constituyó esta comisión no está cursando el Grado de Historia del Arte, se propone su sustitución por D. Juan Luis Ramírez Zurita, actual delegado de 2º curso del Grado y anterior delegado del primer curso, encargándose al Sr. Secretario que le notifique el nombramiento.

- El Presidente informa de la reunión mantenida con la Vicerrectora de Calidad de la UCO el día 28 de octubre. La Calidad representa ahora ingresos económicos para los Centros y el mantenimiento de los Títulos de Grado –en este caso, de Historia-, por lo que es importante. El día 28 de noviembre se aprobará el Informe de Seguimiento del Título por la Junta de Facultad, el 21 de diciembre en Consejo de Gobierno de la UCO y en enero de 2012 se enviará a la Junta de Andalucía lo que se resuelva al respecto. La Junta de Andalucía pide ahora información de algunos procedimientos, y la Comisión del SGCT está en el Contrato-Programa de los Centros, por lo que el Informe que se elabore y entregue a la Junta de Andalucía va también en directa relación con ello. Las acciones de mejora se tendrán que trabajar y aplicar a partir del mes próximo.

Punto 3º:

Se pasan a analizar y comentar los distintos procedimientos que en esta reunión deben examinarse, a saber, 1, 3, 4, 7, 8, 10 y 11.

- P.1- Análisis del rendimiento académico): Se aprueba establecer como propuesta de mejora propone contextualizar con la Licenciatura y comparar con el curso de 2º del Grado en su momento.

- P.3- Quejas, sugerencias y felicitaciones): Se propone difundir el uso del buzón, hacer mayor esfuerzo de información para que se use.

- P.4- Evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado):

P4.1.- Satisfacción de los estudiantes; P4.2.- Incidencias docentes. Tras agradecer el Presidente del SGCT la colaboración de estudiantes y profesorado para la elaboración de las importantes encuestas que avalan ambos procedimientos, se propone la necesidad

de una actuación específica por parte de la Coordinación del Grado en la asignatura de “Terminología y técnicas artísticas”, dado los bajos niveles de satisfacción que reflejan las encuestas; igualmente se le pide que propicie una mejor coordinación entre el profesorado que imparte la asignatura de “Introducción a la Historia I”, cuyos resultados en las encuestas reflejas notables diferencias entre unos profesores y otros. Se establece como propuesta de mejora que para el próximo curso que en la evaluación de las asignaturas del grado por las encuestas del alumnado se supere la puntuación de 3,60, incidiendo el profesorado en los items que actualmente no llegan a esta puntuación.

Se propone actuar desde las Redes de Coordinación de los Grados recientemente constituidas, lo que supondrá reuniones específicas con el profesorado implicado, y deberá cuidarse la redacción de las guías docentes y su cumplimiento, organizandose reuniones de coordinación con el profesorado que vaya a impartir las asignaturas el próximo curso.

- P.7- Difusión del título: No se trata porque no se adjunta.

- P.8- Metaevaluación de las competencias: Se insiste en la necesidad de una campaña por parte del alumnado para que se implique en el proceso de evaluación de la Calidad mediante la realización de las encuestas que se le solicitan, y se propone la realización por parte del profesorado de un curso de máximo dos horas que defina bien las competencias, teniendo presentes las guías docentes, y como se evalúa por competencias.

- P.10- Información complementaria del título: No disponibles aún fichas de datos.

- P.11- Seguimiento en la toma de decisiones: Se propondrán planes de mejora y de seguimiento, tanto en lo que se ha tratado como en las cuestiones que se planteen en el futuro.

Se aclara por parte del Presidente del SGCT que enviará el informe provisional para su consideración por parte de los miembros de la Comisión.

Y sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las 15.05 horas del citado día, de todo lo cual yo, como Secretario, doy fe.

Vº Bº Presidente,

Secretario,

Prof. Dr. Alfonso Zamorano Aguilar

Prof. Dr. Manuel Pérez Lozano